

ACTA

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

DE

VALENCIA

2 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las diez horas, treinta minutos del día 2 de febrero de 2018, se reúne, en la sala de reuniones del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia, sita en el edificio PROP, C/ Gregorio Gea, 27- 2ª planta, de Valencia, el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. José Luis Ferrando Calatayud**
Director General del Territori, Urbanisme i Paisatge

Secretario: **D. Emilio M. Argente Hernandez**
Secretari de la Comissió Territorial d' Urbanisme.

Vocales con voz y voto:

Dª Francisca Garcia Porfilio
Directora Territorial de la Conselleria d' Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

D. Antoni Such Botella
Director General d' Administració Local
Presidència de la Generalitat

D. Carlos Domingo Soler
Director General d' Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana.
Conselleria d' Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

D. Antoni Marzo Pastor

Director General de Medi Natural i Evaluació Ambiental.
Conselleria d' Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i
Desenvolupament Rural

D. Santiago Estañán Vanacloig

Director Territorial de la Conselleria de Educació, Investigació,
Cultura i Esports.

D. Ismael Ferrer Domingo

Ministerio de Fomento.

D. José Francisco Martínez Mas

Comisario Adjunto de la
Confederación Hidrográfica del Júcar.
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

D. Pablo Seguí Granero

Diputat de l' Àrea de Carreteres i Infraestructures
Diputació Provincial de València

D. Vicent Sarrià i Morell

Tinent Alcalde de l' Ajuntament de València
Federació Valenciana de Municipis i Províncies

D. Francesc Morera Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra

Col.legi Territorial d' Arquitectes de València

D. Vicente M. Ferrer Pérez

Col.legi Oficial d' Ingeniers de Camins, Canals i Ports.

D^a Amparo Baixauli González

Col.legi Oficial d' Advocats de València

D. Antonio Olmedo Menchén

Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la
Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D. Francisco Molina Agulló por D. Antoni Such Botella.
- D. Josep Llin Belda por D. Carlos Domingo Soler.
- D. José Yuste Maicas por D. Ismael Ferrer Domingo.
- D^a Josefina Ruiz González por D. Pablo Seguí Granero.

No asisten:

- D. Antoni Marzo Pastor.
- D. Santiago Estañán Vanacloig.
- D. Mariano Bolant Serra.
- D^a Amparo Baixauli González.
- D. Antonio Olmedo Menchén.

Asisten a la reunión los representantes de los ayuntamientos de Paiporta, Alzira, Náquera y Valencia.

Constituida formalmente la Comisión, se procede al examen del Orden del Día de la sesión, compuesto por los siguientes puntos:

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017 quedando aprobada la misma.

II. PLANES GENERALES Y NORMAS SUBSIDIARIAS.

20110082.- CARCAIXENT.- MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 16 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación Puntual n.º 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Carcaixent que afecta el término municipal de Alzira.

20080292.- LLUTXENT.- MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 1 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA: ACEPTAR EL DESESTIMIENTO de la Modificación Puntual n.º 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Llutxent.

III. PLANES PARCIALES Y PLANES DE REFORMA INTERIOR.

20050205 .- ALGEMESÍ .- PLAN PARCIAL SUR-1 "XEXENA"

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO. ELEVAR A LA HBLE. CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO para que:

UNO: Emita INFORME PREVIO DESFAVORABLE según el artículo 3.7 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, a la Homologación Modificativa y Plan Parcial Sector SUR 1 "Xexena" de Algemesí de Algemesí y

DOS: DENIEGUE la aprobación definitiva de la Homologación Modificativa y Plan Parcial Sector SUR 1 "Xexena" de Algemesí, de conformidad con lo expuesto en el Fundamento Jurídico Segundo.

- SEGUNDO. DAR TRASLADO A LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO para su conocimiento y efectos oportunos.

20060187.- ALGINET.- PLAN PARCIAL SECTOR PPR-7

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO. ELEVAR A LA HBLE. CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO para que:

UNO: Emita INFORME PREVIO DESFAVORABLE según el artículo 3.7 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, al Plan Parcial Sector PPR-7P de Alginet

DOS: DENIEGUE la aprobación definitiva del Plan Parcial Sector PPR-7P de Alginet, de conformidad con lo expuesto en el Fundamento Jurídico Segundo.

- SEGUNDO. DAR TRASLADO A LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO, para su conocimiento y efectos oportunos.

20050712 .- CARCAIXENT.- PLAN PARCIAL Y PLAN ESPECIAL VIVIENDA PROTEGIDA "MARAGUA"

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO. ELEVAR A LA HBLE. CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO para que:

UNO: Emita INFORME PREVIO DESFAVORABLE según el artículo 3.7 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, al Plan Parcial de Mejora y Plan Especial vinculación de vivienda protegida de suelo urbanizable 2 “Maragua” de Carcaixent

DOS: DENIEGUE la aprobación definitiva del Plan Parcial de Mejora y Plan Especial vinculación de vivienda protegida de suelo urbanizable 2 “Maragua” de Carcaixent, de conformidad con lo expuesto en el Fundamento Jurídico Segundo.

- SEGUNDO. DAR TRASLADO A LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO para su conocimiento y efectos oportunos.

20170200.- PAIORTA .- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL SECTOR 11.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL SECTOR II del término municipal de Paiporta.

IV. PLANES ESPECIALES.

20130284.- ALZIRA.- PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN “LA VILA”

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial de Protección de “la Vila” de Alzira.
- SEGUNDO: DAR TRASLADO del presente Acuerdo al Consell Jurídic Consultiu.

20170009 .- CAMPORROBLES.- PLAN ESPECIAL RESERVA DE SUELO PARA RED VIARIA DE ACCESO AL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN LA LOBERUELA.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial reserva de suelo para red viaria acceso a Centro de Transformación en la Loberuela en Camporrobles.

20170106.- NÁQUERA.- PLAN PARCIAL MODIFICATIVO SECTOR R-8 “ELS PLANS”.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el PLAN PARCIAL MODIFICATIVO SECTOR R-8 “ELS PLANS” de Náquera.

20110208.- PUÇOL.- PLAN ESPECIAL Y D.J.I.T. SECTOR CAMÍ LES PEDRES.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. ELEVAR A LA HBLE. CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO para que:

UNO: Emita INFORME PREVIO DESFAVORABLE según el artículo 3.7 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, al Plan Especial de Vivienda Protegida y Documento de Justificación de la Integración Territorial (DJIT) del Sector “Camí Les Pedres” del municipio de Puçol,

DOS: DENIEGUE la aprobación definitiva Plan Especial de Vivienda Protegida y Documento de Justificación de la Integración Territorial (DJIT) del Sector “Camí Les Pedres” del municipio de Puçol, de conformidad con lo expuesto en los Fundamentos Jurídicos Primero y Segundo.

SEGUNDO. DAR TRASLADO A LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO para su conocimiento y efectos oportunos.

20170256.- VALENCIA.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE “USOS MANZANA PRIMADO REIG”.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO. APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual del Plan Especial de “Usos Manzana Primado Reig” del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, SUPEDITANDO SU EFICACIA a la exclusión del ámbito de la modificación, de la zona incluida en la “infraestructura verde de ordenación estructura”, según lo expuesto en el fundamento jurídico segundo.

Para el sellado de la documentación con la aprobación definitiva, se deberán presentar dos copias del texto modificado en papel y una en digital, debidamente diligenciadas por el Ayuntamiento con el sello de aprobación provisional municipal.

De este texto refundido se solicitará informe al Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, con carácter previo a la resolución del Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje que ordene la publicación del expediente.

- SEGUNDO: DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PAISAJE la facultad de comprobar el cumplimiento de la condición impuesta, en los términos acordados, y verificado esto, ordenar la publicación de la aprobación definitiva.

20170259.- VALENCIA.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE “NOU CAMPUS”.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual del Plan Especial Nou Campus del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia.

Se efectúa la consideración de que el convenio a suscribir entre el Ayuntamiento y la

Universidad que regule el horario de apertura del vallado, deberá contemplar expresamente que el horario de apertura del vallado de los viales que recaigan al IES Ramón Llull y a su ampliación, será también compatible con el horario de apertura del citado centro educativo.

V. DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.

20170171.- JALANCE.- DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DE PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA DE EDAR.

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 2 de febrero de 2018, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y TERRITORIAL del proyecto de obras de reforma de la EDAR de Jalance (Valencia), de conformidad con lo señalado en los fundamentos jurídicos anteriores.

VI. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.

De conformidad con lo establecido en el art. 8 en relación con el art. 7.3 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido al correspondiente trámite de los siguientes expedientes de Declaración de Interés Comunitario (DIC) de acuerdo con lo establecido en el art. 202 y concordantes de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP).

ACTIVIDADES TERCIARIAS

20130138.- BUÑOL.- ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión 2 de febrero de 2018 por unanimidad, ACUERDA DENEGAR la concesión de la Declaración de Interés Comunitario formulada por D. Jaime Vicente Hernández Felici, en nombre propio, para la atribución de uso y aprovechamiento de una actividad destinada a agencia de transportes y estacionamiento de vehículos a ubicar en Suelo No Urbanizable del término municipal de Buñol, en concreto en la parcela número 65 del polígono 12 del Catastro de Rústica del citado término municipal, habida cuenta de lo dispuesto en los informes técnicos del Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje, de la Unidad de Agricultura, de la Sección Forestal y del Ayuntamiento de Buñol y no habiendo quedado acreditada de manera suficiente la disponibilidad civil de la parcela de referencia.

20150262.- TUEJAR.- CAMPING.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión 2 de febrero de 2018 por unanimidad, ACUERDA .- DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Gabriel Moreno Varea, en nombre y representación de la entidad promotora GAMA NENODA S.L., para la instalación de un "Camping público en finca particular" a ubicar en el Suelo No Urbanizable del término municipal de Tuéjar, en concreto en las Parcelas 341, 342 y 438 del Polígono 33 (Paraje Burgos), del catastro de rústica del referido término municipal, siempre y cuando se ejecute con arreglo a las condiciones establecidas en el acuerdo.

IV.- DAR CUENTA DE APROBACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

No hay expedientes de los que dar cuenta.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay a reseñar.

Siendo las doce horas, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARI DE LA COMISSIÓ
TERRITORIAL D' URBANISME,

Vº Bº
EL PRESIDENT DE LA COMISSIÓ
TERRITORIAL D' URBANISME
DE VALÈNCIA.
